

**PROGRAMA INTEGRAL DE VIALIDAD, MOVILIDAD, AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO EN ZONAS POPULARES DEL SECTOR URBANO DE LA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL**

**PROYECTO 8  
FICHA TÉCNICA:**

**ANEXO NO. 1**

**FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:**

PROYECTO 8 - CONSTRUCCIÓN DE TRES PASOS PEATONALES ELEVADOS, RECREATIVOS E INCLUSIVOS EN LA AVENIDA 6 NE, NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN (AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE PASCUALES) EN LA INTERSECCIÓN CON: A) LA COOP. JUAN PABLO II 2DA ETAPA Y PRE-COOP. BRISAS DEL NORTE B) CALLE 20 NE, PRESIDENTE JOSÉ LUIS TAMAYO TERÁN (SECTOR GUAYACANES), C) LA COOPERATIVA LOS VERGELES, SECTOR SUR-CALLE PÚBLICA – PARROQUIAS TARQUI Y PASCUALES - PROGRAMA CAF XV

**1.2. DIRECCION, DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO**

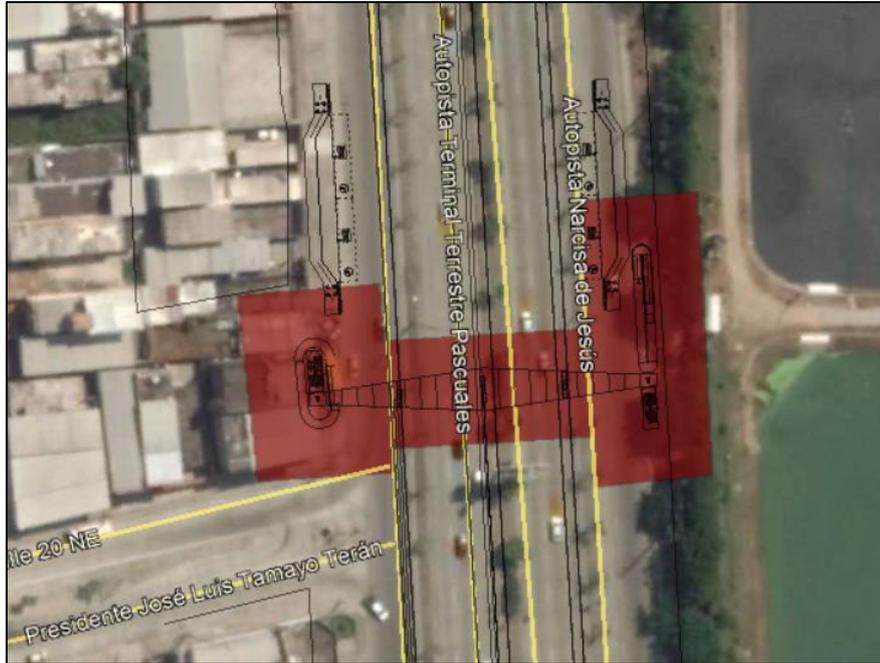
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**1.3. UBICACIÓN O COBERTURA  
GEOGRAFICA DEL PROYECTO**

Sector Norte de la ciudad de Guayaquil, Cooperativas: COOP. JUAN PABLO II 2DA ETAPA Y PRE-COOP. BRISAS DEL NORTE, CALLE 20 NE, PRESIDENTE JOSÉ LUIS TAMAYO TERÁN (SECTOR GUAYACANES) y COOPERATIVA LOS VERGELES, SECTOR SUR-CALLE PÚBLICA – PARROQUIAS TARQUI Y PASCUALES.



**Imagen 1:** Ubicación A: Paso peatonal elevado en la Coop. Juan Pablo II 2da etapa y Pre-Coop. Brisas del Norte.



**Imagen 2:** Ubicación B: Paso peatonal elevado en la calle 20 NE, Presidente José Luis Tamayo Terán (sector Guayacanes)



**Imagen 3:** Ubicación C: Paso peatonal elevado en la Cooperativa Los Vergeles, sector Sur-Calle Pública

#### 1.4. SECTOR DE INTERVENCIÓN

La intervención del presente proyecto se enmarca en lo señalado por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 55 *“Definición de inversión pública. - Para la aplicación de este código, se entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación”*.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del Municipio de Guayaquil, el sector de intervención del presente proyecto se encuentra dentro los límites urbanos de la ciudad de Guayaquil.

#### 1.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL QUE CORRESPONDE EL PROYECTO

El presente proyecto se ha propuesto y desarrollado de manera articulada con la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), vigentes a la fecha.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 – Toda una Vida, estructura los objetivos de desarrollo nacional en tres grandes ejes estratégicos: Derechos para todos durante toda la vida, **Economía al servicio de la sociedad, y Más sociedad, mejor Estado.**

El PND agrega siete Estrategias Territoriales Nacionales (ETN), agrupadas en tres lineamientos territoriales, que aportan al cumplimiento de los objetivos del PND. Los proyectos presentados en este documento se enmarcan en las siguientes ETN:

##### *Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento*

- c. Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios
  - c.4. Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho a la ciudad, con pertinencia territorial.
- d. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio
  - d.7. Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016), en el numeral 13 del Artículo 4, define a los Sistemas Públicos de Soporte de la siguiente manera:

Sistemas públicos de soporte. Son las infraestructuras para la dotación de servicios básicos y los equipamientos sociales y de servicio requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.

Estos son al menos: las redes viales y de transporte en todas sus modalidades, las redes e instalaciones de comunicación, energía, agua, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, el espacio público, áreas verdes, así como los equipamientos sociales y de servicios. Su capacidad de utilización máxima es condicionante para la determinación del aprovechamiento del suelo.

En base a ello, se encasillan todos los proyectos asociados a la vialidad y conectividad urbana y rural, a los sistemas públicos de soporte, los cuales, como ya se mencionó, son priorizados en el inciso c4 de los *Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento* del Plan Nacional de Desarrollo.

Los proyectos de vialidad y conectividad también han sido un elemento relevante en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Guayaquil, vigente a la fecha, el cual esboza tres líneas estratégicas de desarrollo, siendo una de ellas **Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**.

Los proyectos de vialidad y conectividad, también son un elemento relevante en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Guayaquil vigente a la fecha, el cual esboza tres líneas estratégicas de desarrollo que responden a problemáticas socioeconómicas priorizadas participativamente que derivan en propuestas de intervención para solucionarlas y mejorar la calidad de vida de la población, siendo una de ellas **Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**, que, entre otros componentes, comprende la **Pavimentación de Barrios Populares**; y en él, a través del Artículo 6 de la Ordenanza de actualización del PDOT publicada en la Gaceta Oficial N° 20 el 13 de febrero de 2015, indica que se ejecutará en Guayaquil la **CONSTRUCCIÓN DE VARIOS PASOS PEATONALES Y PUENTES VEHICULARES EN SECTORES DE ALTO TRÁFICO DE LA CIUDAD**.

Adicionalmente, el proyecto se enmarca en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas:

- 9 Agua, Industria, Innovación e infraestructura
- 11 Ciudades y Comunidades sostenibles

## 2.- INFORMACION ESPECÍFICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

### 2.1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA:

#### ANTECEDENTES.-

La relación directa entre los ciudadanos y sus instituciones es el vínculo fundamental que promueve la creación de herramientas y proyectos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de la calidad de vida de sus habitantes. Según datos estadísticos presentados por la ATM (Autoridad de Tránsito Municipal), la ciudad de Guayaquil, como ciudad más poblada del Ecuador, presenta un crecimiento anual del 10% de su parque automotor, esto quiere decir que, cada año aumenta el flujo vehicular que transita a través de la red vial existente, esto ubica a los peatones como el elemento más vulnerable y principal dentro de una planificación de movilidad urbana.

La Av. Narcisa de Jesús Martillo Morán (Autopista terminal terrestre Pascuales), registra un alto índice de siniestros entre accidentes de tránsitos y atropellamientos. Es considerada como una obra vial emblemática por donde circulan los medios de transportes provenientes de los cantones de Samborondón y Daule, a través de los puentes vehiculares construidos sobre el Río Daule y su enlace con las urbanizaciones y Cooperativas existentes que se interconectan con esta vía. El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil, en el eje de sus funciones, ratifica el compromiso hacia los ciudadanos de garantizar una movilidad segura y sostenible bajo el concepto de la nueva Ciudad que priorizará la creación de espacios públicos arborizados e inclusivos sin interrumpir el flujo vehicular.

Ante tal necesidad, se ha planificado desde la Subdirección de Estudios y Proyectos la formulación de la sub-cartera de proyectos denominada “CAF XV”, en la que se prevé formular los estudios y diseños definitivos para la CONSTRUCCIÓN DE TRES PASOS PEATONALES ELEVADOS, RECREATIVOS E INCLUSIVOS EN LA AVENIDA 6 NE, NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN (AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE PASCUALES) EN LA INTERSECCIÓN CON: A) LA COOP. JUAN PABLO II 2DA ETAPA Y PRE-COOP. BRISAS DEL NORTE B) CALLE 20 NE, PRESIDENTE JOSÉ LUIS TAMAYO TERÁN (SECTOR GUAYACANES), C) LA COOPERATIVA LOS VERGELES, SECTOR SUR-CALLE PÚBLICA – PARROQUIAS TARQUI Y PASCUALES - PROGRAMA CAF XV

#### DIAGNÓSTICO:

Mediante informe de siniestralidad emitido por la Autoridad de Tránsito Municipal (ATM) mediante oficio No. EPMTMG-DPT-2021-146, se describe la problemática actual respecto al alto índice de accidentes evidenciados en ciertas zonas a lo largo la Av. Narcisa de Jesús, de lo cual se destaca lo siguiente:

*“...Desde su inauguración en julio de 2006 la vía ha experimentado un incremento considerable en los volúmenes vehiculares debido a que no solo es utilizada como vía de paso a diferentes sectores de la ciudad, sino también por el incremento de usos de suelo que se han desarrollado a ambos lados de ella, como los residenciales formales (Urbanizaciones Mucho Lote, Metrópolis, Veranda, ciudad del Río, etc.) e informales como (Coop. Vergeles, Los Geranios, Limonal, etc.), usos comerciales (materiales de construcción, TIA, enllantaje, disensa, etc.), educacionales (escuelas del Milenio Alfredo Vera Vera) y de servicio (estación de Bomberos)...”*

En la actualidad, esta vía presenta una alta siniestralidad con un incremento de fallecidos respecto al año (2019). Véase **Tabla 1**.

VÍAS	SINIESTROS			FALLECIDOS			FALLECIDOS x c./100 SINIESTROS		
	Año 2019	Año 2020	% Var.	Año 2019	Año 2020	% Var.	Año 2019	Año 2020	% Var.
AUTOPISTA NARCISA DE JESÚS	192	131	-32%	8	12	50%	4.2	9.2	120%

**Tabla 1:** Índice de siniestralidad Autopista Narcisa de Jesús. Fuente: Unidad Estadística ATM

Por otro lado, se mencionan a los pasos peatonales de la vía, teniendo que “... Los seis (6) pasos peatonales elevados existentes se encuentran ubicados a distancias variables uno de otros, que van desde los 400 m a 5.200 m en el caso más extremo, convirtiéndose esta última en una distancia considerable para el cruce de un peatón. Presentando riesgo para la seguridad de los peatones que intentan cruzar la vía de manera transversal, esto ha generado conflictos peatón-vehículo con consecuencias que se ven reflejadas en un siniestro vial. De igual forma, de los pasos elevados existentes, ciertos se encuentran en mal estado, la iluminación es deficiente y el estado de la infraestructura se encuentra deteriorado...”

Por lo que, con la finalidad de mejorar la movilidad urbana sostenible de la Autopista Terminal Terrestre Pascuales y reducir sus altos índices de siniestralidad, es necesario plantear un proyecto que solucione los problemas anteriormente mencionados.

El escenario de no intervención con el presente proyecto derivaría en que los índices de siniestralidad se mantengan o incrementen perjudicando de manera considerable a los ciudadanos de Guayaquil.

El diagnóstico ha sido ampliado en el Informe de Fase I: Prefactibilidad.

## 2.2. LÍNEA BASE DEL PROYECTO

A efectos de establecer la línea base para el presente proyecto se ha tomado un indicador:

1. Número de infraestructuras enfocadas a movilidad sostenible en la zona de intervención. - indicador mediante el cual se pretende cuantificar el número de infraestructuras con las que cuenta la zona de intervención para brindar al ciudadano una movilidad sostenible priorizando al peatón; unidad de medida: Unidades.

La línea base respecto al indicador es actualmente 0

## 2.3. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto contempla la construcción de tres pasos peatonales elevados a lo largo de la Av. Narcisa de Jesús ubicados en la intersección con:

- A) La Coop. Juan Pablo II 2da Etapa y Pre-Coop. Brisas del norte
- B) Calle 20 NE, Presidente José Luis Tamayo Terán (Sector Guayacanes)
- C) La Cooperativa los Vergeles, Sector Sur-Calle Pública

La implementación del presente proyecto busca facilitar la movilidad de los peatones en las zonas anteriormente mencionadas. Con el proyecto se pretende tener como impacto a corto plazo, la reducción de los siniestros presentados en la Av. Narcisa de Jesús.

Respecto al impacto esperado en el mediano y largo plazo:

- Incremento en el valor de predios beneficiarios
- Desarrollo socio-económico del sector a intervenir
- Mejora en la movilidad urbana de la ciudad de Guayaquil

Con base a lo anteriormente señalado y acorde a los puntos ampliados en el informe de Fase I: Prefactibilidad, el proyecto se justifica en términos técnicos, sociales, económicos y ambientales.

## 2.4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)

La población asentada en Coop. Los Vergeles, Cdla. Guayacanes, Pre-Coop. Brisas Del Norte y Sauces Etapa IV de acuerdo con el Consejo Nacional Electoral son **73,748 (beneficiarios indirectos)** de los cuales en las áreas a intervenir por el proyecto conforme el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 son 12,787 habitantes (**Beneficiarios directos**), otorgando empleos directos a 93 personas e indirectos a 372 personas.

## 2.5. ACTORES COMUNITARIOS:

### Fase de Construcción:

Se pretende exigir en las condiciones contractuales que, al menos el 5% de la mano de obra contratada sea del sector beneficiario y otro 5% sea tomada de la bolsa de empleo del Municipio de Guayaquil.

### Fase de Operación y Mantenimiento:

Se espera que, en la fase de operación y mantenimiento, la comunidad beneficiaria sea la encargada de velar por la conservación de las obras construidas.

## 3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES

### 3.1. OBJETIVO DEL PROYECTO:

Mejorar las condiciones de movilidad urbana sostenible de la Av. Narcisa de Jesús Martillo Morán (Autopista Terminal Terrestre Pascuales y mitigar los índices de siniestralidad que se suscitan en esta arteria principal de la ciudad de Guayaquil, mediante la CONSTRUCCIÓN DE TRES PASOS PEATONALES ELEVADOS, RECREATIVOS E INCLUSIVOS EN LA AVENIDA 6 NE, NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN (AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE PASCUALES) EN LA INTERSECCIÓN CON: A) LA COOP. JUAN PABLO II 2DA ETAPA Y PRE-COOP. BRISAS DEL NORTE B) CALLE 20 NE, PRESIDENTE JOSÉ LUIS TAMAYO TERÁN (SECTOR GUAYACANES), C) LA COOPERATIVA LOS VERGELES, SECTOR SUR-CALLE PÚBLICA – PARROQUIAS TARQUI Y PASCUALES - PROGRAMA CAF XV.

### 3.2. INDICADOR DE RESULTADOS:

1.- Número de infraestructuras enfocadas a movilidad sostenible en la zona de intervención.

### 3.3. META DEL PROYECTO

#### 1. Número de infraestructuras enfocadas a movilidad sostenible en la zona de intervención

Línea base: 0 Unidades – 0%

Meta: 3 Unidades – 100%

### 3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Se estima un plazo de ejecución de obra de 360 días (12 Meses)

### 3.5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

El proyecto comprende las siguientes actividades:

- **Obras preliminares:**
  - Trazado y replanteo
  - Remoción y retiro de estructuras existentes
- **Obra civil y estructural:**
  - Construcción de Subestructura y Superestructura de los pasos peatonales.
  - Construcción de rampas y escaleras para accesibilidad a los pasos peatonales.
- **Trabajos arquitectónicos y paisajismo:**
  - Implementación de áreas contemplativas y zonas de descanso con kioscos de venta, pérgolas, mobiliario arquitectónico, zona de estacionamiento para bicicletas, barandas de protección en parterres. Pisos con hormigón pigmentado y adoquines para aceras espesor 8cm. Colocación de especies arbóreas y vegetación baja sobre la pasarela, rampas y aceras.
- **Obras hidrosanitarias:**
  - Sistemas de riego tecnificado mediante sistema de micro aspersores, goteros y electroválvulas.
  - Implementación de cisterna y sistema de presión para mantenimiento y conservación de especies propuestas.
  - Obras de drenaje en plataforma y jardineras para evacuación de AALL.
  - Redirección de sistemas de agua potable para evitar interferencias con elementos estructurales de los pasos elevados.
- **Obras eléctricas:**
  - Trabajos de iluminación en los pasos peatonales mediante implementación de luminarias Led con energía convencional y energía solar.
  - Soterramiento de redes eléctricas existentes en las zonas de ubicación de los pasos peatonales.

- **Trabajos agronómicos:**
  - Reubicación de especies arbóreas existentes que intersecan con las pilas del proyecto, previa coordinación con la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes.
- **Plan de manejo ambiental**
- **Plan de seguridad laboral**
- **Plan de seguridad vial:**
  - Reforzamiento de la señalización horizontal y vertical provisional y definitiva de la zona.

### **RESUMEN DE ACTIVIDADES**

#### **A: Paso peatonal elevado en la Coop. Juan Pablo II 2da etapa y Pre-Coop. Brisas del Norte**

- Pilotes prefabricados de hormigón armado: L=8m y L=12 m, 10 U y 10 U.
- Vigas tipo U de hormigón precomprimido  $F'c= 500 \text{ Kg/cm}^2 = 8 \text{ U}$
- Vigas tipo California de hormigón precomprimido  $F'c= 500 \text{ Kg/cm}^2 = 4 \text{ U}$
- Rampas de acceso= 2 U
- Escaleras de acceso = 2 U
- Hormigón pigmentado en pasarela  $F'c= 210 \text{ Kg/cm}^2 = 270 \text{ m}^2$
- Recubrimiento con panel de aluminio compuesto = 660 m<sup>2</sup>
- Pasamanos de acero estructural = 170 m
- Pérgola en zona de comida = 1 U
- Barandas de protección en parterre = 2 U
- Kiosco = 2 U
- Maceteros de fibra de vidrio = 595 m
- Rejillas electrosoldadas galvanizadas dentadas soporte de maceteros en rampas = 90 m<sup>2</sup>
- Cisterna = 1 U
- Cuarto de bombas = 1 U

#### **Eléctrico**

- Alimentador 3#500 MCM XL Pe 15 Kv + 1# 4/0 TTU Aluminio = 80 m
- Alimentador 3#2 XL Pe 15Kv + 1#2 TTU Aluminio = 65 m
- Transformador Padmounted = 1 U
- Proyector led = 56 U
- Luminarias perfiles led = 18 U
- Luminarias solares led = 28 U

#### **Agronómico**

- Especies arbóreas = 12 U
- Vegetación baja = 120 m<sup>2</sup>

#### **A1: Proyecto Urbanístico en Pre-Coop. Brisas del Norte**

- Adoquines a colores espesor=8 cm = 600 m<sup>2</sup>
- Bolardos metálicos = 134 U
- Asientos de Hormigón armado = 13 U

#### **Agronómico**

- Especies arbóreas = 7 U
- Vegetación baja = 150 m<sup>2</sup>

**B: Paso peatonal elevado en la calle 20 NE, Presidente José Luis Tamayo Terán (sector Guayacanes)**

- Pilotes prefabricados de hormigón armado: L=10m y L=12 m, 10 U y 10 U.
- Vigas tipo U de hormigón precomprimido  $F'c= 500 \text{ Kg/cm}^2 = 8 \text{ U}$
- Vigas tipo California de hormigón precomprimido  $F'c= 500 \text{ Kg/cm}^2 = 4 \text{ U}$
- Rampas de acceso= 2 U
- Escaleras de acceso = 2 U
- Hormigón pigmentado en pasarela  $F'c= 210 \text{ Kg/cm}^2 = 250 \text{ m}^2$
- Recubrimiento con panel de aluminio compuesto = 610 m<sup>2</sup>
- Pasamanos de acero estructural = 555 m
- Pérgola en zona de comida = 1 U
- Barandas de protección en parterre = 2 U
- Kiosco = 2 U
- Maceteros de fibra de vidrio = 175 m
- Rejillas electrosoldadas galvanizadas dentadas soporte de maceteros en rampas = 90 m<sup>2</sup>
- Cisterna = 1 U
- Cuarto de bombas = 1 U

**Eléctrico**

- Alimentador 3#500 MCM XL Pe 15 Kv + 1# 4/0 TTU Aluminio = 110 m
- Alimentador 3#2 XL Pe 15Kv + 1#2 TTU Aluminio = 40 m
- Transformador Padmounted = 1 U
- Proyector led = 56 U
- Luminarias perfiles led = 18 U
- Luminarias solares led = 28 U

**Agronómico**

- Especies arbóreas = 12 U
- Vegetación baja = 120 m<sup>2</sup>

**C: Paso peatonal elevado en la Cooperativa Los Vergeles, sector Sur-Calle Pública**

- Pilotes prefabricados de hormigón armado: L=15m y L=12 m, 10 U y 10 U.
- Vigas tipo U de hormigón precomprimido  $F'c= 500 \text{ Kg/cm}^2 = 8 \text{ U}$
- Vigas tipo California de hormigón precomprimido  $F'c= 500 \text{ Kg/cm}^2 = 4 \text{ U}$
- Rampas de acceso= 2 U
- Escaleras de acceso = 2 U
- Hormigón pigmentado en pasarela  $F'c= 210 \text{ Kg/cm}^2 = 250 \text{ m}^2$
- Recubrimiento con panel de aluminio compuesto = 610 m<sup>2</sup>
- Pasamanos de acero estructural = 555 m
- Pérgola en zona de comida = 1 U
- Barandas de protección en parterre = 2 U
- Kiosco = 2 U
- Maceteros de fibra de vidrio = 175 m
- Rejillas electrosoldadas galvanizadas dentadas soporte de maceteros en rampas = 90 m<sup>2</sup>
- Cisterna = 1 U
- Cuarto de bombas = 1 U

#### **Eléctrico**

- Alimentador 3#500 MCM XL Pe 15 Kv + 1# 4/0 TTU Aluminio = 110 m
- Alimentador 3#2 XL Pe 15Kv + 1#2 TTU Aluminio = 40 m
- Transformador Padmounted = 1 U
- Proyector led = 56 U
- Luminarias perfiles led = 18 U
- Luminarias solares led = 28 U

#### **Agronómico**

- Especies arbóreas = 12 U
- Vegetación baja = 140 m2

### **3.6. RESPONSABLE DEL PROYECTO:**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – UNIDAD DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

## **4. PLANIFICACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:**

### **4.1. PRESUPUESTO ESTIMADO**

La obra tiene un costo referencial de \$ 2.990.868,50 (**DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 50/100 DÓLARES**).

### **4.2. CRONOGRAMA DEL PROYECTO: (Anexo 4.1.)**

### **4.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

El seguimiento de ejecución de obra se efectuará a través de la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo (UPFE); con base en la normativa legal vigente, estableciendo una estructura administrativa conformada por un Fiscalizador de Obra Contratado (Externo a UPFE) y un Administrador de Contrato. Adicionalmente, toda actividad de asesoría especializada será ejecutada por los responsables del estudio a nivel definitivo del presente proyecto y por los Especialistas de la UPFE.

**ELABORADO POR:**

**REVISADO POR:**

**ING. DENISSE BRAVO P.  
SUPERVISOR DE ESTUDIOS**

**ING. JORGE ARÉVALO M.  
JEFE DE PROYECTOS ESPECÍFICOS**